

Ante las elecciones

NUESTRA CANDIDATURA

Llegan hasta nosotros muy satisfactorias noticias del entusiasmo con que en todas partes es acogida nuestra candidatura. Y no podía ser de otra manera. Los electores de la provincia, todos de arraigadas creencias católicas, todos amantes de la santidad de la familia, del orden y del trabajo honrado, se han percatado de la trascendencia de estas elecciones y de lo que los candidatos por nosotros recomendados significan y representan.

No se trata ahora de Monarquía o República. Hemos dicho muchas veces para nosotros son indiferentes las formas de Gobierno. Insistimos en ello porque no falta quien en el afán de rescatar votos, nos presenta como enemigos de la República. Somos, ante todo, católicos y como tales seguimos las normas dictadas por la Santa Sede y por los Prelados españoles. Aclamamos, por consiguiente, el poder constituido. Lo que queremos es que dentro del régimen se sigan en la gobernación los principios eternos derivados de la doctrina católica.

Esto es lo que representan los candidatos que patrocinamos. Lo saben muy bien todos los electores. Por eso, si en todo momento estuvieran dispuestos a votar a nuestros candidatos, lo hacen ahora con encendido entusiasmo, por que, herida su alma en lo más íntimo de sus sentimientos católicos, ante las disposiciones antirreligiosas del Gobierno provisional de la República, tienen la firmísima convicción de que nadie como los señores Rojí y Estévez, defenderán con más ahínco ante las Cortes Constituyentes, aquellos sentimientos tan queridos para ellos, tan profundamente arraigados en

sus almas de castellanos viejos. Si, el alma castellana está profundamente indignada ante la expulsión inconcebible del Cardenal Prímado, su queridísimo paisano, ante los incendios y sacrilegios cometidos contra iglesias y conventos, ante la libertad de cultos decretada por el Gobierno, ante el anuncio de que se han de adoptar otras disposiciones aún más graves contra la Iglesia católica. ¿Cómo no han de vibrar de entusiasmo las almas de nuestros buenísimos labradores en favor de los candidatos que les recomendamos.

Tendrán los votos de todos los católicos, que por ser la inmensa mayoría de los hijos de esta provincia, les darán un rotundo y resonante triunfo. No podemos dudarlo ni por un momento. Sería verdaderamente horrible, pasaría de los límites de lo bochornoso si hubiera algún católico que en estos momentos de tan serios peligros para la religión y todo cuanto con ella se relaciona, como familia, propiedad, orden, trabajo, libertad verdadera... hiciera traición a sus ideales y no diera su voto a nuestros candidatos, que son los que más genuinamente representan esos intereses tan sagrados. Durante toda su vida pesaría sobre sus conciencias una defecación tan incalificable.

Pero no lo harán, porque están firmemente convencidos de que no son estos momentos para andar con dudas y con temporizaciones.

Los campos están perfectamente deslindados: es hora de posiciones francamente definidas. Y no pueden tener derecho a opción los que quieren llevar dignamente el nombre de católicos.

De un mitin reciente

Entre las notas que hemos tomado de los discursos que se pronuncian en estos días de fiebre electoral y de fiebre febril, hay una que merece especial mención.

No extrañarán los campesinos esta abundancia de redentores que les salen aquí en la ciudad, como a los egipcios les nacían dioses en los huertos en forma de ajos y cebollas?

Pues uno de estos redentores que aquí en los cafés, en las carnicerías y en otros huertos les salen a los campesinos (cuyas azadas jamás tentaron, cuyas hocas jamás vieron, cuyo sudor jamás enjugaron, cuyos trabajos jamás remuneraron ni compartieron en ninguna forma), propuso en reciente mitin todo un plan de redención de los campesinos.

No tendremos necesidad de repetir que aunque añejanos ver ejecutadas cuanto antes las reformas que en el orden económico indica la última Encíclica de Pío XI, pero ese reparto de las tierras que no pocos predicaban, nos parece sencillamente arrojarse por un festiladero de atropellos jurídicos a la ruina de la Agricultura, fundamento primero de toda la economía doméstica y nacional.

Esto supuesto vamos al plan de redención de los campesinos expuesto en reciente mitin. Se reduce a rechazar furiosamente el reparto de las tierras; porque entiendo el orador, que repartidas las tierras entre los campesinos, el pueblo agrícola se sentiría contento y dejaría de ser revolucionario. No da otra razón.

Miresé y admírese por ello todo el fondo negro de estos redentores de los campesinos.

Se supone que el reparto de las tierras sería el bienestar del pueblo, que así se quedaría tranquilo, pero por esto cabalmente rechazan ese reparto los que dicen que sólo buscan el bienestar y la tranquilidad del pueblo.

Hay aquí más astucia que contradicción, o mucho nos engañamos.

Los que predicaban el reparto de las tierras se fundan en el disparatado principio de que la tierra debe ser para el que la cultiva, aunque otro la haya comprado y pague el cultivo y las contribuciones.

Hecho el reparto conforme a este principio, es que quisiera tierra tendría que cultivarla. De este modo los campesinos, que seguirían cultivando, tendrían derecho a la tierra. Se supone que la pasarían muy bien. Pero esos redentores que no tienen el espanto para doblar sobre la tierra y no han de cultivarla, lo pasarán muy mal.

No es maravilla que rechacen ese reparto; que aunque en su sentir es el bienestar del pueblo, pero pone a sus redentores en el dilema de quedarse sin bienestar o de tomar la azada y la hoz como cualquier hijo de vecino.

Estos redentores de los campesinos no tienen vocación al manejo de la hoz ni de la azada; ellos sólo son organizadores, directores... Nada de parto, nada de parcelaciones, nada que se parezca a derecho de propiedad en el campesino. Organización. La tierra del soviét, de la federación, la federación subordinada a la confederación. Y en la dirección, en el manejo del tinglado, los organizadores, los directores, los redentores de los campesinos.

Así se quedan los campesinos en su campo y sus redentores en la ciudad.

ELECCION DE CORTES CONSTITUYENTES

BLOQUE CATOLICO-AGRARIO CASTELLANO

Don Ricardo Gómez Rojí
Don Francisco Estévez Rodríguez

Debéis votar todos esta candidatura porque representa la más segura garantía de los altos ideales de Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden..., todo, en una palabra, lo que es base y sostén de la sociedad.

Cortes Constituyentes El bloque católico-agrario-castellano

Los pueblos pueden recoger sus candidaturas y manifestes de este bloque, en los puntos siguientes:

- Villadiego: En casa del abogado don José Alonso Rodríguez.
- Castrojeriz: Casa de don Aniceto García Ruiz, en casa del doctor Nebreda, y en casa de don Agapito Tardajos Párra.
- En Miranda de Ebro: En la casa de don Jesús de Valdivieso, médico.
- En Villarcayo: En casa de don Gerardo Varona.
- En Aranda de Duero: En casa de don Julián Aránz.
- En Pradoluengo: En casa de don Daniel de Miguera.
- En Belorado: En casa de don Eustasio de Hoyos.
- En Briviesca: En casa de don Moisés Araco.
- En Lerma: En la Farmacia de don Víctor Domínguez.
- En Burgos: En casa de don Francisco Estévez, Nuño Rasura, 14, (planta baja).

Desde San Sebastián

Un lapso de tiempo más fargo del que hubiéramos imaginado al escribir en este diario nuestra última crónica del mes de febrero se ha interpuso entre aquella y la presente. Por eso estimamos deber nuestro el hacer una aclaración a este profundado silencio, y así comenzamos estas breves notas.

UNA EXPLICACION Y NUESTRO AGRADECIMIENTO.

La primera se la debemos a los lectores de EL CASTELLANO por el silencio que hemos guardado desde la indicada fecha, en que el fallecimiento inesperado de nuestro padre Juan Marín (q. e. g. e.), nos apartó de la vida social, a la que hemos vuelto hace unos días. Y nuestro cordial y eterno reconocimiento a todos aquellos amigos y conocidos que se asociaron a nuestro dolor en momentos tan tristes como los que siguieron a la pérdida de un ser tan querido para nosotros.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y LOS BURGALÉSES.

Pocos días faltan ya para que los burgaleses residentes en esta provincia celebren la festividad de su patrono San Pedro Apóstol. A tal efecto, la Comisión de Fiestas del Centro Burgales de Guipuzcoa, genuina representación de la tierra burgalesa en este solar guipuzcoano, ha organizado los siguientes actos:

El día 27, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en el salón-teatro de dicha Agrupación, una velada teatral, a cargo del Cuadro Artístico de la misma, dirigido por el entusiasta Renart, que pondrá en escena la más hermosa comedia en tres actos de Muñoz Seca y López de Haro, «Poca cosa es un hombre», con el reparto siguiente: Pilar (Srta. Huerta P.); Aurora, Srta. Rivero; Aldonza (señora Pérez); Damiana (Srta. Juerta J.); Germán (Sr. Rodríguez); Lucina (Sr. Renart); Víctor (Sr. Ramal); Saldaña (Sr. Martínez); Gerón (Sr. París); un criado (Sr. Gallo).

A las diez y media de la noche del día 28 se celebrará un gran festival-ballet, amenizado por la notable orquesta de la Compañía, en honor de todos los burgaleses y sus familias. A las doce, a los acuerdos del Himno a Burgos, se izará en la fachada del domicilio social de la Compañía la enseña de la Asociación.

El día 29, festividad del Patrono, acudirán la Junta Directiva de la Agrupación y cuantos burgaleses se asocien al acto, a la solemne misa que con acompañamiento de órgano tendrá lugar en la iglesia matriz de Santa María de esta ciudad. A la una y media de la tarde se celebrará el banquete oficial, en que se invitará a las autoridades locales, representantes de algunas sociedades regladas y locales y a la prensa de la ciudad. Tendrá lugar este sabroso acontecimiento en el famoso restaurant de don Manuel Aguirre, Puerto, 7, con arreglo a un escogido y abundante menú. A las diez y media de la noche, y como fin de fiestas, se repetirá el festival del día anterior.

Excusado es decir que reina entre todos los burgaleses un inusitado entusiasmo por participar en los distintos actos enumerados, y no dudamos que sabrán aprovecharlos lo mejor posible, contribuyendo así a dar una vez más la nota de buen humor y de la verdadera confraternidad que existe entre el pueblo donostiarra y las asociaciones regionales cuyo sentir y anhelo comen parejas con los de esta entidad burgalesa.

EL CRONISTA.

Junio de 1931.

Para las Cortes Constituyentes

ELECTORES Y VOTANTES

Las elecciones de diputados para las Cortes Constituyentes, tienen excepcional importancia; bien contadas plumas, de distintos ideales, han coincidido todas ellas, como tenía que ocurrir, en ese criterio.

Electores.—No se ha publicado que sepamos la estadística del número de electores varones que hay en España en el presente año de 1931, pero ofrece interés dar a conocer los datos estadísticos de los años anteriores, sobre todo para los que los ignoran.

Año 1907. 4.480.064 electores varones.
1917. 4.641.020.
1924. 5.053.836.
1928. 5.178.001.

Ninguna de las rectificaciones posteriores, especialmente las de los años 1930 y 1931, se han publicado con detalles de todas las 50 capitales provinciales. El aumento tiene que ser muy alto, porque no solamente ha crecido la población en general, sino también porque se han ampliado las edades de los jóvenes, para dar a estos derecho al voto.

El ejemplo de la villa de Madrid es elocuente. Actualmente, hay unos 332.000 electores, o sea, 35.000 más que en el año 1930. El aumento de la capital de España es cercano al 12 por 100. Tal vez los electores de la nación sumen unos seis millones, si es que no pasan de este total, que calculamos.

Profesiones.—La población nacional de electores del año 1917, dio las siguientes proporciones centesimales en cifras redondas: 54 por 100 de agricultores, mineros y similares; 19 por 100 de profesionales no detalladas; 12 por 100 de industriales; 5 de profesiones no detalladas; otro de comerciantes y 4 por 100 de propietarios, sin especificaciones.

Cultura.—Las últimas informaciones arrojan que en el conjunto de las capitales de provincia, el 84 por 100 de los electores saben leer y el 16 por 100 restante no saben. Esas proporciones, respecto a los electores de toda España, son así: saben leer el 70 por 100 y no saben leer el 30 por 100.

Detalles.—Ofrecen también interés otros detalles que vamos a mencionar. Había, según los últimos datos que conocemos, 9.262 Municipios en España, 9.423 circunscripciones electorales y 18.304 secciones o colegios para efectuar en ellas las votaciones.

Proporciones.—No huelga dar una vez más las cifras de las últimas votaciones para las elecciones de diputados a Cortes. Los votantes utilizaron su derecho y cumplieron su deber electoral, del modo siguiente:

Año 1910: votaron el 73 por 100.
1914: el 69.
1916: el 68.
1918: el 87.
1919: el 84.
1920: el 80.

La curva es de progresiva disminución de votantes.

Las cifras complementarias representan las abstenciones en cada una de las mudadas elecciones de diputados a Cortes en España:

Año 1910: 27 por 100 de abstenciones.
1914: 81.
1916: 82.
1918: 83.
1919: 86.
1920: 40.

Las cifras de los abstencionistas, de los que no cumplieron su deber ni utilizaron su derecho, da motivo a una curva ascensional creciente. Del 27 por 100, en el año 1910, llegó al 40 por 100 en el año 1920.

Ley.—La ley electoral ordena que serán castigados los que sin motivo justificado no votan.

Las próximas elecciones tienen importancia excepcional y los que no cumplan con su deber serán unos malos ciudadanos, unos antipatriotas indignos de ser españoles. Nos complacerá mucho poder dar cifras que demuestren que toda o casi toda la población electoral de España ha acudido a los colegios electorales el día 28 de junio próximo. Será el mejor homenaje a la patria, a nuestra amadísima nación, que es inmortal.

Eduardo Navarro Salvador.
Madrid, junio 1931.

Se vende papel para envolver



Ya está, señorito, preparado el coche y el volante el chófer.
Y ya están, señorito, los guardias nada más esperando a que monte, para darle custodia en el viaje a través de esos valles y focos...
Son cuatro «civiles» como cuatro soles.
Altos como cedros, rectos como robles, tiesos como un huso, valientes como «hombres».
¡Señorito! con esa compañía, me marchaba yo sólo hasta donde le pluguiera mandarme al Gobierno: a Moscú, a París y hasta a Londres...
No me asustan a mí los «civiles» ni me infunden pavor sus bigotes.
Del negro tricorne luyen los ladrones, que no las personas decentes y de orden...
¡Si en sus manos algún «pobre» caso, no son ellos ¡jamás! los autores, Obdecen... callan; y hasta lloran... por dentro, como hombres).
Ya está, señorito, preparado el coche y el volante el chófer...
—¡Gracias! ¡gracias!... Prefiero evadirme esta misma noche, en el tren expreso camino del Norte...
El clima de España me origina trastornos enormes, y el «Médico» dice

que «cuanto antes» Madrid abandone...!
Se me parte el alma, de dolor, al marcharme esta noche.
¡Quién no llora, de pena, dejando acosada de agudos dolores, «sóla...» «abandonada», y en un lecho pobre, a la pobre hijita de mis ilusiones, luna de mis sueños, sol de mis amores, y alegría de un padre que sabe que en la casa no hay pecho de bronce que no se derrita con las emociones de las despedidas y de los adioses?
¡Quién no llora, de pena, dejando la mitad de su vida en la «Corte»? (El verso lo exige; perdones, lectores)
Pero se hace tarde... ¡Eal... ¡buenas noches!
Y «amarillo...», de rabia y coraje, tomó el tren y encerróse en el coche, entre cuatro guardias como cuatro soles. Altos como cedros, rectos como robles, tiesos como un huso, valientes como «hombres».
El «ORO» de España se nos va... se nos va... pero ¿a dónde?
¡A París... a París, como antaño se nos fuera a Londres...!
¡Qué cosas más tristes, que se ven, señores...!
¡¡¡Y la pobre PESETA clamando por las inyecciones...!!!

SAOITARIO.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

Han sido liquidadas 48 Libretas de capitalización para la vejez...

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 23; a la de Logroño, 12; a la de Segovia, 13 y a la de Soria 8.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Agustín Cantero Martínez, Barrendero del Ayuntamiento de Miranda.

Don Eufasio Arribas González, peón de Félix Marijuán, de Burgos.

Don Pedro Ayuso Charles, guarda de la Unión Resinera Española, de Aranda de Duero.

Don Crispín Domínguez Álvarez, obrero en Ribota.

Don Valeriano Fernández Peña, pastor en Landraves.

Don Gregorio Castillo Gómez, guarda del Ayuntamiento de Miranda.

Don Francisco Olmos Rojas, pastor en Cobos de Molina.

Don Nemesio Pascual Calleja, alguacil del Ayuntamiento de Huestrosa.

Don Gregorio Vadillo Sáiz, empleado de la Diputación de Burgos.

Don Juan Santamaría Pardo, peón de la fábrica del Gas de Burgos.

Don Baldomero López Lartaún, pastor en Ajarje.

Don Urbano Miguél Benito, portero del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Don Pedro Mozo Gañero, cocinero en La Horra.

Don Marcos Carpintero de los Mozos, peón en Villaslas.

Don José Pérez San Llorente, obrero en la Nuez de Abajo.

Don Juan Palomino Granado, encargado de don Carlos A. Lewissón, de Burgos.

Don Lesmes García Arce, fajnmero de J. Martínez, de Burgos.

Don Braulio Palenzuela Banares, peón de doña María Luisa Manzanedo, de Burgos.

Don Vicente Estefanía Estefanía, cochero de don Pedro Fernández, de Burgos.

Don Andrés Angulo Salazar, alguacil del Ayuntamiento de Miranda (fallecido).

Doña Estefanía Ruiz Martínez, enfermera del Hospital Militar de Burgos (fallecida).

Don Julio Marín Rico, panadero en Burgos (fallecido).

Don Julián Pinto Rastrilla, pastor en Iteiro del Castillo (fallecido).

Estos titulares que han cumplido los 55 años y los derechos habientes de los fallecidos, pueden pasarse por estas oficinas, Diputación Provincial, a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas, o bien indicar a la Caja como desean que se les haga el envío.

DE LIBERTAD SUBSIDIADA.

Por haber cumplido los 55 años de edad para la cual tenía contratada pensión vitalicia don Víctor Barredo González vecino de Quintana Martín Galindo, ha sido declarado pensionista en el Régimen de Libertad Subsidiada este titular.

"DIARIO DE LA RIOJA"

Gran diario independiente, gráfico y de información, que se publica en Logroño.

Se vende en casa de la señora viuda de Ontañón.

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANDO QUINTANA DEL PUENTE

Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Table with 2 columns: Product name (e.g., Galleta de hulla lavada) and Price (e.g., 4'20).

PARA ENCARGOS Manuel Sánchez San Lorenzo, 36

Clínica Dental

Jesús Arnáiz ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º

Consista: de nueve a una y de cuatro a seis

El anuncio siempre por mucho produce que cueste ganancias

DE LA VIDA LOCAL

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 26.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Hara, sobre declaración de pobreza seguida entre don Santiago Pérez con doña Casilda Balda y el señor Abogado del Estado, Abogados Lic. M. Lostau y Blanco, Procurador señor Guilarte y Eche varría, Ponente señor Cáceres...

—Pleito procedente del Juzgado de Roa sobre recobrar la posesión de una tierra, seguida entre don Emilio Salvador Arnáz, con don Mariano Barroso, y otro, Abogados Lic. G. Bárrena y Al Cortes, Procurador señor Herrero y Landraves, Ponente señor Cáceres, Secretaría del Lic. F. Soto.

—Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de la Instancia de Bilbao, seguido por la Sociedad anónima La Imperial y la Comerciaria «El Momento» Defensor, licenciado Alfarero; procurador señor Aparicio; ponente señor de Juarra; secretaria de Sala del licenciado señor Torriós.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes seguida contra Jesús Vicente Abri, sobre hurto. Abogado, licenciado Blanco; procurador señor Herrero; ponente señor P. de León; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, contra José Casaus Ranera, sobre robo y uso de nombre supuesto, se ha dictado sentencia por el primer delito a la pena de cuatro meses y 21 días de arresto mayor, a personas y pago de una mitad de costas, y se le absuelve del otro delito de uso de nombre supuesto, declarando la otra mitad de las costas de oficio.

CRUZ ROJA

EXAMENES DE ENFERMERAS.

Se han celebrado estos exámenes en el Dispensario de la Cruz Roja presentándose a ellos las señoritas: María Dolores Gavilán, Adela López del Pecho, Cecilia Payno, Monserrat de la Torre; señoras doña Justa Sanz viuda de Valcárcel, doña Blanca Montaner de L. Bravo, doña Filomena Gonzalo y Sor Amparo Vargas, Hermana de la Caridad.

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Con motivo de las próximas Fiestas y Fiestas de San Pedro y San Pablo, esta Compañía ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a mitad de precio, que expedirán todas las estaciones con destino a Burgos, desde el 27 del corriente al 8 de Julio inclusivo, valederos para regresar dentro de los mismos días citados, pudiendo utilizar tanto a la ida como a la vuelta todos los trenes de la Compañía que contengan carruajes de la clase del billete.

Los días 29 y 30 en que tendrán lugar las principales corridas de toros, circularán trenes especiales entre Soria y Burgos con el horario que sigue, retrasándose la salida del tren II (que se fusiona con el especial) y el del 1004, como se indica.

TRENES ESPECIALES.

Salida de Soria, 8,56; salida de San Leonardo, 10,24; Idem Salas, 11,27; y llegada a Burgos (Norte) 13,11. salida Burgos (Norte) 20,19; Idem Salas, 22,5; Idem San Leonardo 23,1; Llegada a Soria, 0,27.

TREN 1004. Salida Burgos (Norte), 20,19. Llegada a Villarayo, 23,8. Llegada Ciudad-Dosante, 23,57.

Advertisement for 'ROTULOS ESMALTADOS' and other products, listing items like 'PLACAS PARA CALLES', 'SELLOS DE CAUCHO', etc., and contact information for 'Domingo de Pablo'.

Notas municipales

DE QUINTAS.

Simón Burgos Gallego, soldado que perteneció a la Compañía disciplinaria de Cabo July, se presentará, con la posible brevedad, en la Secretaría municipal (Sección de Quintas) para enterarse de un asunto que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 24 de junio. Bueyes 7, con un peso de 1576 kilos; terneras 12, con 424; carneros 0, con 0; ovejas, 0, con 0; corderos 151, con 1195; cerdos 4, con 295,600. Recaudación.—Consumos: 1056,05 pesetas; matadero, 406'24; total; 1462'27 pesetas. Reses degolladas el 25 de junio. Bueyes, 9; terneras 8; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 145; cerdos, 2.

"La Hormiga de Oro"

La veterana y prestigiosa ilustración católica «La Hormiga de Oro» acaba de publicar el núm. 25 (A. XLVIII), de cuyo sumario son dignos de mención los siguientes artículos: «Casos y cosas: Miseria»; «¿Por qué soy católico?»; «Don José Maluquer y Salvador»; «Moras de zarza»; «El místico palomar vacío»; «Don Ignacio Zuluaga y Zabaleta»; «XV Centenario del Concilio de Eteso en que se proclamó la Divina Maternidad de María»; etc. Muy abundante la parte gráfica, con hermosos fotogramas reproducidos de cuadros de notables artistas, así como muy nutria e interesante la actualidad, a la que dedica buen número de páginas. Publica, además de sus acostumbradas secciones de Ajedrez, Entremeses, Curiosos, Página humorística, etc., dos novelas que son leídas con avidez y curiosidad.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

ANUNCIO. Próxima la apertura de cobranza por el concepto de PATENTE NACIONAL correspondientes al segundo semestre del año actual, se pone en conocimiento de los contribuyentes que, a partir desde el día UNO de Julio próximo hasta el día QUINCE del mismo mes, podrán reconocer sus respectivos Patentes los interesados, advirtiéndose que, si en dicho plazo no satisfacen la mencionada patente, cursarán en el recargo que menciona la Regla 5.ª del artículo 75 del «Reglamento de Recaudación». Y se hace público que los respectivos interesados están obligados a hacer efectivo el importe de las mismas en la oficina de la capital de la Zona a que corresponda. Burgos a 25 de Junio de 1951.—El Tesorero de Hacienda.

Teatro Principal

El sábado próximo, debut de la notable compañía de comedias selectas de

MARTI - PIERRA DEBUT, CON LOS MUÑECOS. Que actuará durante 9 días, poniendo en escena los estrenos de más éxitos.

Algo de toros

Ayer y hoy, son incontables los burgaleses que han desfilaro por los corrales de la Plaza de Toros para ver la hermosa lámina de los novillos que se lidiarán el domingo, fiesta de la Prensa. El señor Gonzato, de Photo Club, ha sacado unas buenas fotografías de los de Rodas-Viejas y seguramente, cuantos las vean, se animarán para sacar el billete. Hemos visto a algunos aficionados que para sin picadores son de mucho peso y se extrañan que Jaime Noain se despidió de novillero en una corrida sin caballos, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que lo que ha querido Jaime es dedicar a Burgos ese día en muestra de agradecimiento por ser en Burgos y pueblos de su provincia donde más ha torreado y con mayores éxitos. Ya se despachan desde ayer las localidades para los señores abonados, quienes pueden retirar sus abonos hasta las siete y media de la tarde de mañana día 26. Desde el 27 se despacharán las entradas al público en general. Los toros de la ganadería del señor Conde de Santa Coloma han llegado esta mañana y por la tarde se ha hecho el desajonamiento, ante un público numeroso. El desajonamiento se ha llevado a cabo sin incidentes alguno desagradable, saliendo por el orden siguiente: Núm. 108, «Dinerito», negro braçao. Núm. 29, «Gitano», negro braçao. Núm. 120 «Nevadito», entrepelao braçao. Núm. 116, «Minutero», cárdano braçao. Núm. 83, «Recovito», negro braçao. Núm. 92, «Vivoreto», negro zaino.

BENEFICIOS PARA RETIRO.

Como ampliación de la orden de 19 de junio (D. O. Núm. 136), se conceden diez días de plazo para que los adiferes de la escala de reserva retribuida a los que aquella disposición se refiere puedan solicitar su retiro en las condiciones de la misma, enterándose de aquellos beneficios les serán también aplicados a los que actualmente se tengan ya solicitado, con arreglo al decreto de 25 de abril último. Asimismo se dispone que los tenientes de la escala de reserva retribuida y asimilados que lleven tres o más años en su actual empleo puedan, en un plazo de diez días, solicitar su retiro, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril último y disposiciones complementarias, que les será concedido con el sueldo correspondiente al empleo inmediato. Este mismo beneficio les será aplicado a los que de aquel empleo y escala lo tengan solicitado actualmente.

RETIRECIOS.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército.—Se concede el retiro en fin de mes a un teniente vicario de primera y tres de segunda.

LICENCIAMIENTO.

Se ordena el inmediato licenciamiento de los soldados del cupo de instrucción, reemplazo de 1930 y agregados al mismo, incorporados a los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias.

REMIGIO HERNANDO

Practicante de la Casa de Socorro, participa a su clientela y público en general, que ha trasladado su casa y gabinete callista, a la CALLE DE SAN PABLO, 16, 1.º. Avisos: Teléfonos, 11 y 636 X.

J. MONTES

FOTOGRAFO.—San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Notas de Sociedad

DE VIAJE

Procedente de Madrid, en donde ha terminado sus estudios, ha llegado a esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Andrés Alonso Núñez, Terciario Franciscano.

NECROLOGICA.

En el día de hoy ha fallecido en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Andrés Alonso Núñez, Terciario Franciscano. A sus afligidos hijos entre los que se halla el Padre Eduardo, Misionero en China, a su hermano don Julián, párroco de Palacios de Benaber y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores rogamos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

El día 23 se declaró un incendio en el pueblo de Siles, quedando reducidos a cenizas tres pajares de los vecnos Cristóbal Tamayo y Tiburcio Díez. Pudieron salvarse las máquinas y aperos de labranza, que había en el interior. Las pérdidas se elevan a 3.450 pesetas. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc. El día 22 del actual se cayó al corral de la Compañía Hidroeléctrica Iberia, en Tobalvilla, pereciendo ahogada, la joven de 21 años Consuelo Ortiz Castillo, natural de San Martín de Don. Dicha joven al pasar la trinchera denominada «Las Encinas», tropezó en una piedra saliente, cayendo al agua. El Juzgado instruye diligencias.

PARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardiense superior de orujo. Mariano del Barrio, Santander, 86.

TIENDA ASILO.

Darativos: Los señores don Lauro Gil Presbítero y señor Sánchez, agente de negocios testamentarios de don Antonio González Gallo (q. e. p. d.) han entregado 1.000 pesetas para las atenciones de este Benéfico Establecimiento.

Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el RESTAURANT FORNOS MERCED, 36. ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plummilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas Religiosas

Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. HIJAS DE MARIA INMACULADA.—Santa Clara 60: Mes de junio, por la mañana a las seis y media, novena al Sagrado Corazón, por la tarde a las siete. MERCED.—Todos los días a las seis y media, se celebrará una misa, rezándose el rosario y se hará el ejercicio del mes, con cánticos al final. Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario cánticos, ejercicio del mes y bendición en el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María del Carmen García y Díez. Defunciones.—Josefa Tomé Santamaría, de Villamayor de los Montes, 47 años, en el Parador de la carretera de Valladolid.

Advertisement for funeral services, mentioning 'LA HUMANIDAD' and 'Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272'. It includes a portrait of 'Don Andrés Alonso Núñez' and details of his funeral, including the date 'Burgos 25 de Junio de 1951'.

Advertisement for 'Don Aurelio Santamaría' (Q. E. P. D.), mentioning he died on June 19 and that the family has sent condolences to the bereaved.

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de Ministros de ayer

Parece ser que se trata de impedir las elecciones en España

El director general de Seguridad dice que se trama un movimiento general de carácter comunista.

Se completan las normas de revisión de disposiciones de la Dictadura

A la entrada

Madrid 25.—A las diez en punto llegó al ministerio de Hacienda para el Consejo de ministros el señor Largo Caballero.

—¿Sabe usted—le preguntó un periodista—si los funcionarios de la Telefónica tienen el propósito de plantear un conflicto el sábado?

—Dicen que el viernes—respondió el ministro—. Ya han repartido un manifiesto en el que, además de amenazar con perturbaciones, invitan a los despedidos a que hagan la petición de reintegrarse en bloque. Sin embargo, he recibido ya 170 instancias individuales, y por tanto, sólo quedarán 60 por solicitarlo.

—¿Los afiliados al Sindicato tienen mayoría dentro de la Telefónica?—le preguntaron.

—No. Pues con esta son cuatro las Asociaciones en que están agrupados. Una antigua formada por la propia Compañía, que sigue siendo la más numerosa; otra que se constituyó para solicitar el reintegro de los seleccionados, la de la U. G. de T. y esta nueva de la C. N. del T., que tendrá un millar de asociados repartidos por toda España.

—La campaña parece que va contra la U. G. T.

—No sólo contra la U. G. T., sino contra el Gobierno y contra la República. Pero no creo que lleguen a declarar la huelga general, sino sólo a producir algunas perturbaciones, pero en todo caso, aun con huelga general si lo que quieren es evitar que se celebren las elecciones, éstas se celebrarán el domingo.

Los últimos ministros en llegar fueron los de la Gobernación e Instrucción. Manifestó este último que llegaban algo retrasados porque habían cenado juntos.

Al propio tiempo llegó el director general de Seguridad. Se le preguntó si había sido expulsado de España el diputado comunista francés Duclos.

—Después de la expulsión del diputado Martín, contestó el señor Galarza, pregunté a Sevilla si seguía el Duclos, y habiéndome manifestado que había salido para Madrid con propósito de continuar el viaje a Irún, destacó a unos agentes, quienes confirmaron que, efectivamente, marchaba hacia la frontera. Por lo tanto, ha regresado a su país voluntariamente.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna al llegar al Consejo, que quedó reunido a las once menos cuarto de la noche. No asistieron los señores Lerroux, Azafia y Martínez Barrios, que se encuentran en viajes de propaganda electoral.

DICE EL SR. GALARZA.

Al salir de la Presidencia el señor



En la SOLUCIÓN PAUTAU-
BERGE hallaréis una creosota
pura de haya, que bajo esta
forma no cansa nunca el estómago,
y que, asociada al fosfato de cal,
constituye el mejor remedio en las
enfermedades de los bronquios.
L. Pautouberge, París y todas farmacias

Los que prefieren el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

CEMENTO PORTLAND "ASLAND"
MOSAICOS
REPRESENTACIÓN Y DEPOSITO
AZULEJOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CAL HIDRAULICA
CID 27 BYRGOS (Uruguay)
TUBERIAS

Instrucción.—Decreto aprobando el reglamento de oposición a cátedras de Universidad.

Trabajo.—Incluyendo en el decreto de 18 de abril varias disposiciones. Hacienda.—Aprobación del convenio entre el Estado y el Banco de España con respecto a la operación de crédito concertada con el Banco de Francia.

A la salida

El ministro de Instrucción manifestó que hoy emprenderá su viaje a Tarragona. Casi todos los ministros emprenderán un viaje de propaganda entre el jueves y el viernes, y regresarán el sábado, para estar todos en Madrid el día de las elecciones.

El señor Nicofán saldrá también en avión hoy para Barcelona, el ministro de Hacienda para Bilbao y el ministro de Marina para Galicia. Los señores Albornoz y Largo Caballero se quedarán en Madrid, pues aquí no considera ya necesario su presencia en Asturias, donde puede decirse que no hay lucha.

El presidente manifestó que el ministro de la Gobernación y él, más inocentes, habían ido como candidatos rurales a hacer su propaganda y ya no saldrían de Madrid.

Un periodista preguntó a don Marcelino Domingo si tenía noticias del disgusto producido entre los opositores al ingreso en el Cuerpo de archiveros por la conducta del Tribunal, habiendo dado lugar a la dimisión de varios jueces.

El ministro contestó que todavía no le habían dado cuenta de ello.

Finalmente, el ministro de la Gobernación participó que según le comunicaba el gobernador de Sevilla, el comandante Franco se había fracturado una pierna.

MANIFESTACION DE SIMPATIA.

La salida de los ministros del ministerio de Hacienda coincidió con la salida de los batallones, y al advertir el público su presencia, les hizo objeto de una manifestación de simpatía.

Nota oficiosa

A las una y media de la madrugada terminó el Consejo de ministros, facilitando a la Instrucción la siguiente nota oficiosa:

«Decreto completando las normas sobre revisión legislativa de actos administrativos de la Dictadura».

Economía.—Decreto concediendo el título y prerrogativas de oficial a la Cámara nacional de Industrias químicas de Barcelona.

MADRID

Los mayores enemigos de la República, aceptarían una Dictadura de Lerroux, dice "El Imparcial"

Se concede a los oficiales de la Armada el derecho a solicitar el retiro en las mismas condiciones que los del Ejército

VIARIOS DECRETOS.

Madrid 25.—Se ha facilitado un decreto de Hacienda dando de baja en el vigente presupuesto, sección de investigación del departamento ministerial, Presidencia, créditos por un total de 471.000 pesetas, de las cuales 7.500 corresponden al sueldo de presidente, 125.000 al capítulo de gastos reservados, 30.000 al capítulo de anticipos reintegrables a los funcionarios.

Por otro decreto de la Presidencia se preceptúa que la revisión de los decretos-leyes de la Dictadura, no debe extenderse por regla general a disposiciones publicadas tan sólo con carácter de reales decretos, los que son sólo válidos como preceptos reglamentarios en cuanto no contraríen un texto legislativo.

Los titulados reales decretos-leyes concesionarios de expedientes de consorcio, contratos o beneficios a personas determinadas individual o jurídica, no tienen fuerza de ley en ningún caso, y se considerarán tan sólo como actos administrativos susceptibles de la declaración de lesivos si lo merecieran y la consiguiente impug-

nación ante la sala que correspondiera del Tribunal Supremo.

También se ha facilitado un decreto de Trabajo, en virtud del cual quedan en vigor varios decretos de los anteriores Gobiernos.

ORGANIZACION.

Madrid 25.—Se han fijado las plantillas del grupo de auto-ametralladoras de Caballería, en Alcalá de Henares; de los regimientos de carros de combate, en Madrid y Zaragoza.

RETIROS.

Madrid 25.—Se les concede a los siguientes coroneles: Estado Mayor, treinta y cinco; del Cuerpo Jurídico, trece; del Clero castrense, un teniente vicario de primera y tres de segunda; de Oficinas militares, dos archiveros segundos; de Infantería, trescientos treinta y cinco tenientes coroneles de la escala activa y diez de la de reserva; de Caballería, sesenta y seis de la escala activa, cinco de la de reserva y un subinspector segundo de equitación; de Artillería, treinta y ocho; de Intervención, noventa y cuatro tenientes coroneles de la escala activa y uno de la de reserva; de Ingenieros, setenta y cuatro; de Intendencia, veinte; de Sanidad, cuarenta y siete; y de Veterinaria militar, diez

Fuera canas. Brillantina India

Sin grasas ni arrancarias. Sin grasas (Gran invento)

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

LOS MAS APARTADOS DE LA REPUBLICA ACEPTARIAN UNA DICTADURA DE LERROUX, DICE "EL IMPARCIAL"

Madrid 25 (12 m).—«El Imparcial» comentando el último discurso de Lerroux, como el hombre de Gobierno para el porvenir, dice que es la hora de sumar voluntades y Lerroux que posee la experiencia de la vida y de la lucha, ha tenido el valor cívico de no temer a los extremistas y de no adular a los revolucionarios llevando en cambio a la conciencia del país sensato una impresión de seguridad y una esperanza de orden.

Los más apartados de las ideas republicanas aceptarían si fuese necesario una dictadura de Lerroux y colaborarían desde luego, con su apoyo, al nuevo régimen si llega a plasmar la idea que ya parece posible, de que ocupe la presidencia de la República el señor Alcalá Zamora y de que tenga las riendas del Gobierno en sus manos el señor Lerroux que no tiembla para sostener el imperio de la ley.

Además, por su modo de abordar el problema religioso sin violencias, se atrae benevolencia de una parte considerable de la opinión.

Sería desconocer a España negar la importancia del problema religioso. Solo el fanatismo bárbaro y la intolerancia estúpida pueden ser adversaria de la fórmula esbozada por el Sr. Lerroux que como hombre de Gobierno nos parece una esperanza que tal ponga a prueba acontecimientos futuros.

NUEVAS FACULTADES DE LOS INSPECTORES DEL TIMBRE

Madrid 25 (12 m).—La «Gaceta» inserta una orden de Hacienda disponiendo que los inspectores del timbre puedan examinar los libramientos de los bancos y sociedades no sólo para comprobar que se hallan debidamente reintegrados sino para investigar que se cumplen los preceptos de la ley del timbre en otros documentos que por otra causa cualquiera, sólo puedan ser objeto de pesquisas o de indagaciones.

La negativa del Banco o sociedad a exhibir los libramientos que soliciten los inspectores del timbre se considerará como desobediencia y serán denunciados a los Tribunales de Justicia.

LA LEY DE RETIROS SE EXTIENDE A LOS JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA.

Madrid 25 (12 m).—Inserta la «Gaceta» un decreto de Marina concediendo el pase a la situación de retirados con el mismo sueldo que disfrutaban actualmente y siempre que lleven 20 años de efectivos servicios, a todos los jefes y oficiales y asimilados de todos los Cuerpos de la Armada que lo soliciten dentro del plazo de los quince días contados desde hoy.

EL SR. REMACHA TENIENTE FISCAL.

Madrid 25 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden de Justicia nombrando teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, a don Teófilo José Remacha y Cadena.

Por otra orden se traslada a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, a don Tomás Alfredo Muñoz y Serrano del Castillo.

UN HOMENAJE A LA REPUBLICA.

Madrid 25.—El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, y el ministro de Instrucción señor Domingo, marcharon ayer tarde a Alcalá de Henares, en cuya antigua Universidad se verificó un homenaje a la República, en la persona del presidente.

Asistieron las autoridades académicas y una comisión del colegio de Doctores y se pronunciaron discursos.

PROVINCIAS

Todas las autoridades de Orense amenazan con dimitir sus cargos si no se continúan las obras del ferrocarril Zamora a Orense

El comandante Franco se rompe una pierna en un mitin

EN UN MITIN SE HUNDE EL ESCENARIO.

Sevilla 25.—Se ha celebrado un mitin de propaganda republicana en el pueblo de Lora del Río. El acto se celebró en el teatro del pueblo, tomando parte el comandante Franco y el capitán de Inválidos señor Galán.

Terminado el mitin, y a causa de la aglomeración de público, se produjo un hundimiento en el piso del escenario, cayendo Franco, Galán y otras personas a una profundidad de dos metros. El comandante Franco resultó con la fractura de la pierna derecha y el capitán Galán con la fractura de la pierna izquierda. Se les practicó una cura de urgencia, siendo trasladados después a Sevilla.

TODAS LAS AUTORIDADES DE ORENSE DIMITEN DE SUS CARGOS COMO PROTESTA POR LA SUSPENSIÓN DEL FERROCARRIL DE ZAMORA A ORENSE. SE INTENTA ASALTAR EL AYUNTAMIENTO.

Orense 25 (12 m).—Poco después de las doce de la noche se celebró en el Gobierno civil una reunión de elementos interesados en la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense, a fin de tratar de la continuación de estas obras que como se sabe, fueron suspendidas por reciente orden del Gobierno. Se acordó cursar un telegrama

al Gobierno, protestando contra la suspensión y dándole cuenta de que en caso de que no se acordase la continuación de las obras del ferrocarril, presentarían la dimisión de sus cargos, todas las autoridades y cuantos elementos se hallan al frente de las Corporaciones. Al mismo tiempo se acordaría la abstención electoral.

A este telegrama contestó el Gobierno que se hallaba reunido en Consejo cuando lo recibió, que la suspensión de las obras no significaba dejación del ferrocarril y que con las combinaciones que se hacían por parte de los elementos de Orense, no se adelantaba nada.

Al enterarse de esta respuesta del Gobierno en Orense, comenzaron a estacionarse frente al Gobierno civil, numerosos grupos que iban engrosando por momentos significando sus protestas contra la actitud adoptada por el Gobierno provincial.

Los grupos desde el Gobierno civil se trasladaron al Ayuntamiento intentando asaltar el Municipio. De entre el público se destacó un individuo que colocó una bandera gallega en el balcón principal oyéndose algunos vivas a la República gallega.

Luego los grupos recorrieron varias calles de la población dando numerosos vivas y continuando en esta actitud hasta las tres de la madrugada. De los pueblos afectados por el ferrocarril, llegaron a la capital numerosas personas.

En Carballino y Masied dimitieron las autoridades en pleno y entregaron el edificio municipal a los ordenanzas y porteros.

Mañana viernes se celebrará una magna asamblea para adoptar acuerdos. A esta asamblea asistirán las Diputaciones y Ayuntamientos de toda Galicia.

Para su estilografica

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA

Industrias Electro-mecánicas

Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior

Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens y E.

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

MANTONES DE MANILA AUTENTICOS

desde 250 pesetas en adelante

LA MEJOR COLECCION SIEMPRE EN

regent

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Interesantes declaraciones del Presidente.—El ministro de Fomento y los funcionarios.

La repatriación de los emigrados españoles.—El conflicto de los empleados de la Telefónica.

LA «GACETA»

Madrid 25 (4 t).—La de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto disponiendo que la revisión de los decretos-leyes de la Dictadura no deje extenderse a las disposiciones publicadas tan sólo con el carácter de reales decretos o reales órdenes.

Justicia.—Decreto indultando a María Estrella Quirós Padrín y a Consuelo Canoura Quirós, de las penas que les fueron impuestas.

Guerra.—Decreto nombrando para la primera Inspección general de Sanidad Militar (Madrid), en comisión al coronel médico don José Agustín Martínez-Gamboa; para la segunda (Zaragoza), al coronel médico don Mariano Esteban Clavillar; y para la tercera (Valladolid), al coronel médico don José González-Grandes Silva.

Marina.—Decreto restableciendo en el Cuerpo general de la Armada la escala de Servicios de Tierra; suprimiendo el Instituto de Protección a la Marina mercante, creado por real decreto de 31 de diciembre de 1929; concediendo el pase a situación de retirado, con el mismo sueldo que disfrutaba actualmente siempre que cuenten veinte años de efectivos servicios, a todos los jefes, oficiales y aspirantes de los Cuerpos de la Armada que lo soliciten; considerando incluidos en los grupos que se determinan reales decretos dictados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931; suprimiendo las situaciones de excedencia y la de reemplazo voluntario, que serán sustituidas por la de disponible forzoso y disponible voluntario.

Hacienda.—Decreto dando de baja en los vigentes Presupuestos determinados créditos.

Fomento.—Decreto derogando el artículo 2.º del Real decreto de 27 de marzo de 1931 relativo a convocatoria de ingreso en la Escuela Especial de ayudantes de Obras públicas; ídem lo dispuesto en los artículos 6.º al 10.º del Real decreto de 8 de junio de 1928; declarando comprendidos en el apartado a) del Decreto de 15 de abril último los Reales decretos de 15 y 26 de marzo de 1929, que autorizaron la incorporación al servicio del Estado de los llamados ingenieros libres en el Cuerpo de los de los Caminos, Canales y Puertos.

Trabajo y Previsión.—Decreto declarando incluidos en el apartado d) del artículo 1.º del Decreto de 15 de abril del año actual los Decretos que se mencionan.

Presidencia.—Orden disponiendo se añada a concurso de antigüedad, entre posteriores mayores, las vacantes que se indican.

Gobernación.—Orden modificando el apartado quinto de la orden de este ministerio de 12 de mayo último, convocando oposiciones para ingreso en la Escuela de Policía española; ídem que durante la ausencia de Madrid del director general de Sanidad, se encargue del despacho de dicha Dirección el inspector general de Sanidad exterior y de Comunicaciones y Transportes.

EL MINISTRO DE FOMENTO Y LOS FUNCIONARIOS.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo a los periodistas que había leído la nota de la Unión Nacional de funcionarios y que nadie que le conozca considera capaz de decir que la burocracia española es incapaz y corrupta. Lo que dijo fue que hay una parte de los funcionarios españoles que no está preparada para actuar de un modo moderno y por ello la República habrá de proceder a la reforma orgánica necesaria.

Añadió que esto no es un insulto y que en materia de discursos hay que atenderse a las referencias que el autorice.

MINISTROS DE VIAJE.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de la Guerra salió esta mañana para Toledo en viaje de propaganda electoral y al llegar a esta ciudad, decidió no seguir hasta Valencia como se había propuesto, por lo cual regresará a Madrid esta noche.

—De Barcelona llegó esta mañana el ministro de Estado señor Lleroux.

—En viaje de propaganda han salido: para Barcelona, el ministro de Economía y para Tarragona el de Instrucción.

DEL ACCIDENTE AL COMANDANTE FRANCO.

Madrid 25 (4 t).—En la Secretaría de la Jefatura superior de Aeronáutica han manifestado que no hay más noticias del estado del comandante Franco, el cual no será trasladado antes de cuatro o cinco días, así que le sean practicadas las primeras curas en la pierna fracturada.

EN GOBERNACIÓN.

Madrid 25 (4 t).—Estuvo en Gobernación el ministro de Marina señor Casares Quiroga, que conferenció extensamente con el señor Maura.

DE TRABAJO.

Madrid 25 (4 t).—El ministro de Trabajo manifestó a los informadores que la huelga de los empleados de la Telefónica se ha aplazado indefinidamente y que había recibido la visita de una comisión de ferroviarios de Valladolid, que desean trabajar las 14 medias fiestas anuales que tienen.

También le visitaron varios representantes de la industria química de Sevilla, para anunciarle que se han visto precisados a cerrar dos fábricas a causa de las imposiciones de la C. N. T.

Por último dijo el ministro que se había concedido un millón de pesetas para las Cajas Colaboradoras del Crédito Agrícola.

LA AERONAUTICA CIVIL.

Madrid 25 (5 t).—El director de Aeronáutica civil, señor Alvarez Buylla, dijo a los periodistas que representantes de varios partidos políticos le habían pedido autorización para lanzar proclamas de propaganda electoral, utilizando aviones; pero que había consultado el caso con el señor Maura y que éste había dicho que no podía consentirse esa clase de propagandas.

Uno de los periodistas le preguntó sobre el plan de reformas en la Aeronáutica civil y el señor Buylla contestó: —La reforma es muy amplia y comprende varios proyectos. Uno de ellos es la construcción de aeropuertos. Los habrá de tres categorías: serán de primera los de Madrid, Barcelona, Sevilla y Canarias; de segunda, los de Irún, Valencia y Vigo. En Galicia hay algunas dificultades por las condiciones del terreno, por lo cual he enviado un técnico que haga los estudios necesarios.

Estoy estudiando también la realización de un vuelo de vuelta a Europa en avioneta. Como la última vez que se intentó fracasaron

los aviadores, ahora se entrenarán tanto los civiles como los militares en una vuelta a España. Está en estudio la línea de Canarias, que presenta muchos inconvenientes por su largo recorrido, porque hay que atravesar un desierto y tres porciones de agua y vencer otras dificultades.

LA REPATRIACION DE EMIGRADOS.

Madrid 25 (5 t).—En la Presidencia se reunieron esta tarde con el señor Alcalá Zamora los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Trabajo.

Al salir el señor Largo Caballero le abordaron los periodistas preguntándole si habían tratado del conflicto planteado en Orense. Contestó que no sabía nada de eso. Hemos hablado de la repatriación de emigrados españoles en Cuba y otras Repúblicas americanas. Hemos examinado tres fórmulas para realizarla. La de Cuba se hará por cuenta de tres entidades de la Habana; en otras Repúblicas la organizarán los consules; otra fórmula, que ha sido desechada es la de que se encargara la Compañía Trasatlántica, pero para ello se necesitara habilitar un crédito extraordinario.

En cuanto a lo de Orense cree que todo se reducirá a que venga una comisión a Madrid; pero repite que de esto no sé nada.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS.

Madrid 25 (5 t).—Como jueves recibió el presidente a los corresponsales de la prensa extranjera que le pidieron un breve resumen de la labor del Gobierno provisional hasta el día. El señor Alcalá Zamora hizo un relato sintético y terminó diciendo que se ha realizado una revolución sin violencia y ahora se prepara la labor para las Cortes constituyentes.

Preguntado sobre su confianza en el porvenir, dijo que se mostraba optimista, pues aunque se cercian algunas amenazas antes de las elecciones, él creía que han abortado.

Uno de los informadores preguntó si habría sorpresa en el resultado de las elecciones, contestando el presidente que solamente en cuanto a las candidaturas individuales, no en las de agrupación, y que el grupo más fuerte será el socialista, siguiéndole el de la derecha liberal republicana. Agregó que los radicales constituirán el centro, en un plan semejante al de la izquierda republicana francesa. Expresó su opinión de que no podrá gobernar un solo partido y que se habrán de formarse gabinetes de coalición.

Por último dijo que había dimitido su cargo el presidente del Consejo de Estado señor Pedregal, fundándose en motivos de índole electoral y que se ha nombrado para sustituirle a don Carlos Blanco.

Un periodista yanqui preguntó si se prepara el retorno de los judíos a España, contestándosele que pueden volver, ya que hay completa tolerancia y no existe aquí antagonismo de razas. Agregó el presidente que en Granada se va a crear una cátedra de estudios orientales y que los hebreos y árabes que allí acudan serán atendidos solícitamente.

Alcalá Zamora habló luego de la proposición Hoover y dijo que aunque no afectaba a España, no podía menos de verse con simpatía en nuestro país.

En cuanto a los rumores que circulaban sobre haberse proclamado esta madrugada en Orense la República federal gallega, dijo que los ferrocarriles no se hacen con eso sino con dinero y que el Gobierno no desea la supresión del ferrocarril de Zamora a Orense sino liquidar la obra de la Dictadura.

Se vende papel blanco para envolver

PROVINCIAS

Propagandas electorales.—Una controversia entre el Gobernador de Guipúzcoa y el comunista Bullejos

PROTESTA CONTRA UNA FRASE IRREVERENTE

León 25 (4 t).—En un mitin celebrado por la conjunción republicano-socialista en Riaño, el subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax, dijo al hablar de la religión que Dios debía estar en el cielo y ser la tierra para los hombres. Un joven del auditorio replicó rápido a estas palabras, que Dios debe estar en los cielos y en la tierra. Los oradores tuvieron poco éxito, ya que Riaño viene a ser la Navarra leonesa por su catolicismo e independencia de espíritu.

UNA ORDEN DE MARINA.

Ferrol 25 (4 t).—Los tahoneros se hallan muy satisfechos, por que el ministro de Marina ha ordenado, que a partir de 1.º de julio se haga el pan en las factorías de la Armada solamente para la tropa y marinería, pero no para sus familias.

UN CONFLICTO.—EL GENERAL FANJUL.

Cuenca 25 (4 t).—Los obreros del ferrocarril en construcción de Cuenca a Utiel han dicho que no se hallan conformes con los jornales que perciben de 4,50 y 7,50 pesetas por ocho horas de trabajo y que de no ser atendidos en sus peticiones, lo pondrán en conocimiento del delegado provincial del ministerio del Trabajo. —El general Fanjul ha publicado un manifiesto diciendo que se presenta candidato con carácter independiente, ya que su historia política le obliga a no pactar con nadie.

LA ACCION NACIONAL.

Aranjuez 25 (4 t).—Han llegado los candidatos de la Acción Nacional a los cuales se les ha tributado un recibimiento entusiasta.

CONTROVERSIAS ENTRE EL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA Y EL COMUNISTA BULLEJOS.

Bilbao 25 (4 t).—El gobernador de Guipúzcoa, señor Aldasoro, que está realizando estos días en Bilbao una campaña electoral, puesto que, como se sabe, se presenta candidato por Bilbao, en la conjunción republicano-socialista, ha ido anoche a la zona minera, dispuesto a admitir discusión pública sobre su actuación, como gobernador en Guipúzcoa.

Antesayer lanzó un reto en un mitin que se celebró en Baracaldo y el comunista José Bullejos lo recogió, habiendo enviado una nota a algunos periódicos, en la que dice que está dispuesto a demostrar que el señor Aldasoro actuó en San Sebastián a beneficio de la reacción.

EXTRANJERO

Contestación de Mussolini a la nota del Vaticano

Roma 25 (4 t).—El Gobierno italiano, por medio de su embajador en el Vaticano, ha entregado su respuesta a la última nota de la Santa Sede.

En esta contestación el Gobierno italiano repite que está realizando una muy severa información para establecer si hay personas culpables de ofensas hacia la persona del Soberano Pontífice y autores de daños a los palacios pontificios, así como para depurar las responsabilidades eventuales.

Agrega el documento que la seguridad de que se ejercerán diligencias judiciales contra los culpables, implica la idea de que el Gobierno italiano lamenta los hechos acaecidos.

El Gobierno italiano—agrega al documento—espera que a su vez la Santa Sede le dé disculpas, solicitadas desde hace varios meses, por las manifestaciones contra Italia por parte de las autoridades eclesásticas yugoslavas.

Hablando de las medidas adoptadas con las Juventudes y Asociaciones católicas, el Gobierno declara que ha tenido que intervenir para evitar incidentes graves, y estima haber rendido un servicio a la Religión católica y a la Santa Sede. El mismo presidente

PERSECUCIONES CONTRA LAS DEFECHAS

Barcelona 25 (4 t).—«La Veu de Catalunya», denuncia hoy el caso vergonzoso de pueblo de Navas. Dice que el 12 de abril los candidatos de la derecha y de la Liga ganaron las elecciones por una gran mayoría sin ninguna protesta. Después de la proclamación de la República unos cuantos vecinos, acompañados por gran número de elementos extraños al pueblo, se apoderaron del Ayuntamiento y decidieron entonces imponer las elecciones de 12 de abril. Aunadas segundas elecciones municipales se iniciaron toda clase de amenazas y coacciones que hizo expulsar del pueblo con toda clase de escándalos públicos a las gentes que no eran de su simpatía. Hicieron objeto de especial persecución al maestro del Centro Catalán de Navas, al secretario y al médico. Así las cosas un grupo de revoltosos se dirigió a casa del maestro llevando delante a mujeres y niños, que gritaban pidiendo la muerte del maestro. Las mujeres llevaban pimienta y sal para trárselo a los ojos, cosa que no consiguieron por milagro, porque las gafas evitaron estos propósitos de los revoltosos. Los hombres y mujeres iban provistos de pistolas, garrotes y palos, y querían matar al maestro, el cual consiguió huir saltando varias tapias. Fue a casa de un amigo. Las turbas registraron las casas de Navas, pero no encontraron al maestro. El maestro estuvo dos días refugiado hasta que pudo huir del pueblo, no obstante la vigilancia que practicaban los elementos revolucionarios. Las autoridades locales no ampararon para nada al ciudadano perseguido. Luego se dió un plazo de cuarenta y ocho horas al médico y al secretario para que abandonasen el pueblo si no querían correr la suerte del maestro. Este ha sido sustituido por un maestro laico, que ha sido recibido como un héroe. El nuevo maestro ha conseguido de gran número de casas de Navas que quiten la imagen del Santo Cristo y sea sustituido por un retrato que dice San Francisco Ferrer Guardia.

—ha reconocido que los antifascistas estaban en estrecha unión con la Acción Católica y que se trataba de organizar un movimiento subversivo. En cuanto a las Asociaciones que tienen un carácter exclusivamente religioso, como las Hijas de María, la Congregación del Oratorio, etc., etc., se han dado órdenes para que no sean comprendidas en los decretos de disolución y prohibición.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 24, Día 25. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Banco de Bilbao, de Vizcaya, Agrícola Comercial, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

La sesión del Ayuntamiento

Se acuerda organizar una exposición de obras de artistas burgaleses.—Continúan los donativos para alivio de la crisis obrera.—Una petición del Centro de Estudios Castellanos.—Los danzantes de Burgos irán a Bilbao

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Dorronsoro, se abre la sesión a las 18,55, asistiendo los señores Ruera, Pavón, Almendres, Plaza, Carcedo, Conde, Rodríguez Álvarez, Díaz Pérez, Moreno, Sáiz, Mata (don Florentino y don Isaac), Monedero, Echevarrieta, La Fuente, Calleja, Moliner y Vilanueva. Acude a la sesión muchísimo público.

ORDEN DEL DÍA.

Acta de la celebrada el 17 de los corrientes.

Se aprueba el acta con una adición propuesta por el señor Martínez Mata (don Florentino).

PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA.

Presentando la propuesta provisional de las solicitudes a las vacantes de guardias para la remisión a la Junta de destinos. Se aprueba.

DICTAMENES

ABASTOS.

En las instancias de don Basilio del Castillo Fernández, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por menor, en una casa sita en el camino llamado de la Cambija, barrio del Hospital del Rey.

Concedido.

De don Juvenio Martínez, para abrir otro de la misma clase, en una casa sita en la carretera de Burgos a Barbadiello del Pez, término denominado «La Cueva».

Concedido.

De la Sociedad Serrano y Moreno, para abrir otro destinado a la venta de varios productos, en la planta baja de la casa número 67 de la calle de San Juan.

Concedido.

De don Venancio Tomás García, para abrir otro destinado a la venta de pescados frescos por menor, en la planta baja de la casa número 1 de la calle de San Cosme.

Concedido.

De doña Gregoria Bernal, solicitando autorización para colocar una caseta de madera en el paseo de la Quinta, próxima al puente de Gasset, para dedicarla a la fabricación de churros y venta de varios artículos.

Desestimada.

En la cuenta que rinde el conserje de Mercado de Abastos, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de mayo último.

Aprobada.

ARBITRIOS.

Proponiendo se construya en la Alhóndiga, un local para el depósito de pescado que en Burgos se consume.

El señor Ruera pide que quede sobre la mesa para hacer una ampliación en el proyecto.

El señor Mata (don F.), ruega que pase a la Comisión de Obras para ganar tiempo.

El señor Echevarrieta aprueba ambas cosas y pasa este asunto a dicha Comisión de Obras.

En la instancia de los almacenistas del Depósito Administrativo, en solicitud de que se deje sin efecto el aumento de renta en los locales que tiene arrendados.

Se refiran los señores Calleja, Carcedo y Sáiz de la Fuente. A petición del señor Pavón queda este asunto sobre la mesa previas unas palabras del señor Echevarrieta.

Proponiendo se fije la indemnización que por reposición del pavimento deben satisfacer los que abran zanjas en la vía pública.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras.

HACIENDA.

En la instancia de doña Tomasa García, en solicitud de que se señale la pensión que le corresponde como viuda de fontanero-hojalatero don Valeriano Miguei de la Fuente.

Se le asigna una pensión de 450 pesetas anuales.

Crédito extraordinario de 60,000 pesetas para atender a la crisis obrera.

El señor Ruera aclara que no se trata de un nuevo crédito sino de uno ya acordado, dada la urgencia de su destino, por la Comisión gestora y que ahora se trae a la sesión del pleno para su trámite y aprobación legales.

El señor Monedero pregunta si está intacto el crédito o si se ha gastado ya.

El señor Ruera dice que se ha gastado en su mayor parte, quedando unas 28.850 pesetas.

El señor alcalde justifica la necesidad que hubo para votar con urgencia este crédito por la gravedad alcanzada por la crisis obrera, y recaba para sí toda la responsabilidad.

El señor Carcedo da lectura a unas cifras justificativas del empleo dado a dicho crédito. Aclara que de las 60.000 pesetas, en 20 de junio solo quedaban unas 21.000 de las que hay que descontar unas 13.000 por pago de materiales. Hoy solo, quedan, por tanto unas

Comisión de señoras que sale descontenta de sus visitas

La comisión de damas de la Cruzada de Buenas Lecturas, que con su presidenta, doña Dolores de Gortázar, visitó al presidente del Gobierno provisional de la República y al señor Sánchez Guerra, el sábado a las once, salió de estas visitas amargada y descontenta, pero valiente y dispuesta con todos los respetos, a defender la religión, sin importarle ni el martirio.

Se nos dice:

«Fujimos tocadas a la española, con mantilla, y se nos recibió al instante y muy democráticamente, primero por el subsecretario que nos dijo que era más religioso que todos pero antes que religioso español. Y que nos repetía las palabras que dijo en el mitin de Córdoba, «que si fuese ministro esposaría al Cardenal Segura y aún más le hiciera».

Las señoras, a pesar de que Sánchez Guerra las dijo que no respetaría que lo fuesen y hasta que las esposaría también, si alborotaban, contestaron como católicas, con firmeza y elevación de miras.

El señor Alcalá Zamora, nerviosísimo, nos reiteró algo de lo de Sánchez Guerra, que los católicos eran los causantes de todas las perturbaciones y que el Cardenal Segura había regresado a España sin el permiso del Papa; que es un turbulento y que el Gobierno se halla dispuesto, sin contemplaciones a categorías, a evitar todo. Que ¿por qué los católicos dejaron quemar los conventos? Que los disturbios promovidos por los monárquicos el día antes de la cremación originaron el incendio. Que la religión en las escuelas no puede enseñarse, porque si va a educarse en ellas algún hijo de algún masón, el padre no quedará esa enseñanza. No habló de esposar al Cardenal, como don Rafael, pero duramente le trató.

La nerviosidad del presidente llegó al colmo al habernos de la crisis financiera por la emigración de capitales y que las señoras cambiaban miles de pesetas por francos y encima se burlaban de ellas las naciones extranjeras.

Larga fue nuestra entrevista. Y pudo comprender el presidente que las mujeres católicas no somos fiadoras ni analfabetas, que nadie nos induce, porque tenemos criterio propio: que somos muy patriotas y esforzadas, y que, en momento dado, surgirán muchas Agustinas de Aragón y mujeres como las del Dos de Mayo».

Concluye la señora Gortázar: «Salimos de la Presidencia convencidas de que para los católicos no existe libertad en España, como la tienen en las naciones civilizadas».

UN ESCRITO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CASTELLANOS

Se da lectura de un admirable escrito del naciente Centro de Estudios Castellanos en ruego de que la Corporación subvencione a dicho centro, de trascendental importancia económica y cultural, con el fin de que pueda cumplir su misión en la capital de Castilla al igual que el Centro de Estudios Vascos y el Catalán, así como el Seminario de Estudios Gallegos, en sus respectivos regiones.

Pasa a la Comisión correspondiente.

UNA PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLACANAS

Se da lectura de un escrito del Ayuntamiento de Villacanas pidiendo sea creada una Bolsa de trabajo que pueda ordenar este ante el exceso de brazos que proporciona el grave problema de la crisis obrera.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

EL CONCIERTO DEL ORFEON BURGALÉS

Una comunicación de la Directiva del Orfeón Burgalés remitiendo unas invitaciones a la Corporación municipal para que pueda asistir al concierto que esta masa coral ha preparado para atender con su producto al remedio de la crisis obrera.

Se da las gracias a dicha entidad coral.

UNA EXPOSICIÓN DE ARTISTAS BURGALÉSES

Se da lectura de una moción del señor Domingo Monedero en la que se propone se haga un llamamiento a los artistas burgaleses con el fin de que concurren a una exposición de distintas obras de arte que pudiera organizarse para atender en parte de sus ingresos a la crisis obrera.

El alcalde señor Dorronsoro se congratula de que el señor Monedero haya coincidido con su propósito de organizar esta exposición para lo cual ya se había puesto al habla con algunos artistas de Burgos.

Propone que a la Comisión que se designe para organizarla, se una el señor Monedero.

UN DONATIVO DE LOS JEFES Y OFICIALES

El señor alcalde manifiesta que los jefes y oficiales del cuarto regimiento ligero de Caballería, le han hecho entrega de un donativo de 250 pesetas, producto de una suscripción llevada a efecto en dicho cuarte, con el fin de que sea destinada al remedio de la crisis obrera.

Se acuerda que conste en acta la gratitud de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno formula un ruego para que se ponga en las debidas condiciones el paso de peatones por la pasarela del ferrocarril de Norte.

Se toma en consideración.

El señor Echevarrieta pide que se gire una inspección al servicio de autobuses con el fin de revisar sus tarifas, horarios e itinerarios así como las condiciones de grato, comodidad e higiene en que dichos coches prestan este servicio público.

Se toma en consideración.

Un ruego del señor Conde para que provisionalmente se disponga vaya el mayor número de niños y niñas de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey a la escuela allí instalada, y que se gratifique a los señores maestros si por este circunstancia aumento, se aumentara su trabajo.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que recoge con verdadero gusto las indicaciones del señor Conde.

El señor Gonzalo Soto muestra su satisfacción por el resultado de su visita a las distintas exposiciones organizadas en las escuelas dependientes del Municipio y la labor realizada por los señores maestros. Hace presente también las deficiencias de instalación observadas y propone sean remediadas una vez que el Ayuntamiento disponga de los medios para ello.

El señor alcalde toma en consideración las observaciones formuladas por el señor Gonzalo Soto, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20,15.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Los mercados Villalbilla de Burgos

Burgos, 25

MERCADO DE GRANOS

Entrada de trigo en el mercado de hoy, unas 500 fanegas, pagándose de 72 a 74.

En piensos rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 44.
Yeros, a 60.
Titones, a 56 y 58.
Avena, a 28 y 30.

MERCADO DE ABASTOS

VIARIOS.

Huevos, a 2'10 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 8 a 12.
Pichones, a 2'60 y 2'75.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Gallinas, de 6 a 6'50 pesetas uno
Queso duro, a 5'00 pesetas kilo
Queso blanco, a 1'40.
Idem mantecoso de Villalón, a 2'75.

PESCADOS.

Merluza, a 4'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'60.
Besugo, a 2'00.
Platasa, a 5'00.
Pescadilla, a 2'20.
Sardinas, a 1'60.
Mero, a 4'00.
Almejas, a 5'00.
Salmonetes, a 4'50.
Pageles, a 1'60.
Rodaballo, a 5'80.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 600 fanegas.
Trigo mocho, a 70.
Idem rojo, a 70.
Idem blanquillo, a 70.
Centeno, a 52.
Cebada, a 40.
Avena, a 29.
Yeros, a 58.
Tijos, a 54.
Garbanzos, a 260.
Algarrobas, a 55.
Patatas, a 18 reales arroba.
Alubias, a 14, 20 y 22 el celemin.
Habas, a 62.
Guisantes, a 70.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 2 de la Plaza de Prim.

Para tratar: con su dueño, Félix Lázaro.—Barrio Gimeno núm. 25, 1.º

BOLE FIN OFICIA

Gobierno provisional de la República.—Decreto de la Presidencia autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística para proceder a la formación de las listas de Jurados, deduciéndolas directamente del Censo de población verificado en 31 de diciembre de 1930.

Ministerio de Economía Nacional.—Decreto sobre exportación de artículos que determinará la Comisión interministerial constituida, compuesta por los Ministerios de Hacienda y Economía; por ahora queda suspendida la exportación de patatas, arroz, legumbres secas, ganado, carnes frescas y chacinadas.

Gobierno civil.—Circular del Higiene y Sanidad, declarando oficialmente la existencia de la peste porcina, en el «Valle de Tobalina».

Jefatura de Minas de Palencia.—Circular sobre registro de varias minas sitas en los términos de Arlanzón, Villasar y Urrez.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales para las elecciones de diputados a Cortes.

Providencias judiciales y anuncios.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia.

Sudirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO.

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha. Teléfono número 5.

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evite el 90% de las enfermedades. Está alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces.

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: URBACH y C.ª, S.ª. - Bruch, 42; Barcelona.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICIÓN Y VENTA

Casa Munguía

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Calle 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 23		
Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,0	Máxima a la sombra 18,4	A las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 695,6	Mínima a la sombra 10,2	Pluviómetro
A las seis de la tarde 695,2	Dirección del viento:	A las siete de la mañana NE
		Día 25 lluvia en mm

BRIVIESCA

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 15.—Bajo la presidencia del alcalde señor Abascal y con asistencia de todos los concejales, menos el señor Sargado, se aprueba el acta anterior y se dió cuenta de un oficio de la Junta municipal del Censo electoral, sobre protesta de elecciones, desestimando dichas protestas, como asimismo la incapacidad del concejal don Angel Fernández de la Presa, considerándola improcedente.

Quedar enterada con satisfacción el haberse declarado monumento nacional el retablo de las monjas de Santa Clara, dando las gracias al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Se dió cuenta del nuevo Consejo local de primera enseñanza, nombrando como representante de este Ayuntamiento a don Emiliano Serralde.

Idem de un oficio de don Julián Bañuelos notificando la aprobación de los niños Lorenzo del Campo y Felipe Quinana. El Ayuntamiento vió no ser las notas que debían haber sido, pero les concede la gracia antes de retirarlos la beca, dejando la resolución hasta últimos de septiembre.

Instancia de don Pedro Tormes sobre concesión de aguas, quedando a informe de la Comisión.

Otra de don Miguel Oña, solicitando permiso para llevar las aguas sucias de su casa de la calle de Pancorbo al río-cauce. El señor Movilla manifiesta que puede llevarlas al colector general. Aprobación del Ayuntamiento de la propuesta del señor Movilla.

Del señor director de la banda participando la baja del músico de tercera Vicente Gómez, por renuncia del interesado, a la vez que solicita dos clarinetes, un bajo y accesorios para un saxofón. Que pase a la Comisión.

Informe sobre la instalación de un alambique en la fábrica de colores de don José Menor Poblador, accediendo a lo solicitado previas condiciones exigidas por el Ayuntamiento.

Varas cuentas que fueron aprobadas.

Presentación de gastos del mes de mayo.

Dar cuenta de haber recibido una obra sobre «Monografía de Andorra», cuyo autor es don Laudelino Moreno, hijo de Briviesca. El Ayuntamiento agradece el envío, comunicando las gracias a su autor y felicitándole por su obra.

Sobre que se encargue a los señores del Val, Labarga, Gómez, Villanueva y presidente del servicio de riegos.

Se acordó quitar el jardín de la plazuela de Santa María, dejando los bancos.

Arreglo de caminos, calles y demás.

Buscar un sitio para mercado, acordándose de la finca llamada de Limón, llegando si es preciso a la expropiación.

Consignación de 4.500 pesetas para festejos.

Adquirir una bomba centrífuga para el perímetro.

Que se nombre un barrendero interino con el sueldo de cuatro pesetas diarias.

Se propuso la conveniencia de colocar contadores de agua, ya que será muy difícil acometer la obra de abastecimiento.

Se levanta la sesión.

ENHORABUENA.

Se la damos al estudioso joven don Jesús Villanueva, hijo del forense don Antonio, por haber ter-

minado felizmente su carrera de Medicina.

DE SOCIEDAD.

Han llegado para pasar el verano en esta, doña Cesárea Muñoz y sus hijos.

—De paso para Costona, ha pasado un día en esta al presbítero don Joaquín Barrio.

—Se encuentra entre nosotros el comandante del Cuerpo de farmacéuticos militares don Emilio Santos Ascarzá.

—Hoy ha celebrado por primera vez la misa de once, su capellán don Pedro Gómez, después de larga enfermedad. Reciba nuestra enhorabuena.

—También ha estado ausente unos días nuestro querido párroco don Lorenzo Montes.

—Hoy se ha leído la primera amonestación de los jóvenes Facundo Serralde y Mercedes Abasolo.

—De Belorado ha llegado la caritativa señora doña Felicidad del Hoyo.

EL CINE.

Parece que la Empresa va a poner este verano las mejores cintas cinematográficas del mundo. El sábado comenzó por «La Máscara de Hierro», que fué del agrado del público.

LOS CONCIERTOS.

Hoy, a mediodía, la banda municipal ha interpretado el siguiente concierto:

«El león navarro», pasodoble: García.

«Canta, canta», vals. Listz

«Follas novas», rapsodia gallega: L. Brages.

«La del Soto del Parral», (segunda vez): Soutullo y Vert.

«Mis España», pasodoble: Hermanos Jerol.

LA FIESTA DE SAN LUIS.

La Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, celebró su fiesta anual con gran solemnidad, y regocijo.

A las ocho de la mañana se dió la misa de comunión, acercándose a la mesa eucarística casi todos los congregantes.

La misa solemne y procesión se celebró a las diez de la misma. El sermón estuvo a cargo de don Pedro Riano, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica. Cuanto digamos de su labor como orador, nos parece muy poco ante la realidad. El señor Riano es sobradamente conocido en Briviesca, donde tiene buen número de amigos y admiradores.

La misa fué cantada por un coro, escogido de señoritas, las cuales fueron invitadas, así como las Hijas de María a tan solemne fiesta.

Se cantó la misa coral de Bálve, cuya ejecución no dejó nada que desear.

Para completar la fiesta, estos jóvenes dieron una comida a los pobres de la Beneficencia obsequiando también a los reclusos de la cárcel.

Estos actos no necesitan alabanza: ellos solos dicen el sentimiento que atesora el corazón de estos jóvenes.

Nuestra enhorabuena a todos.

El corresponsal.
21-6-31.

Carnets y estampas de la comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

Urbel del Castillo

VELADITA INFANTIL.

Los simpáticos pequeñuelos de este pintoresco pueblecito nos obsequiaron el pasado sábado, 21 de los corrientes, con un acto festivo, que consistió en las deliciosas y encantadoras danzas de la veladita, que en esa magia que envuelve siempre a los actos infantiles, acudió a presenciarnos.

Bien, muy bien queridos niños! No encontramos elogio más adecuado para encomiar vuestra labor, que aquel que arrancaba instintivamente a nuestros labios durante la ejecución de vuestros trabajos: «¡Sois unos artistas! ¡No puede pedirse más!» Aquellos aplausos caudosos, aquellas ovaciones estruendosas, que coronaban tan caramente vuestra actuación, son el reflejo más exacto del entusiasmo, que en nosotros despertabais. Aquel continuo «¡que se repita, que se repita!» que se escuchaba en el público, es la mejor prueba de la satisfacción, con que os contemplaba vuestro pueblo.

¿Qué cosas más grandes pueden pedirse a los niños, cuando una mano diestra encauza sus actos y labores? Y este pueblo de Urbel existe en efecto este mágico resorte, que mueve y organiza a la infancia, que la encauza y la dirige que la lleva por derroteros luminosos y obtiene de ella el éxito y el fruto que busca con inquietante solicitud.

Es la labor incansable y desinteresada del digno maestro nacional don Gabriel I. Barco, que a su cultura y vastísimos conocimientos une un entusiasmo sin igual, un exquisito gusto, una indomable constancia. Labor digna de un maestro, que sabe hacerse querer y respetar de sus discípulos; que en las horas extraescolares halla oportunidad para hacer de ellos unos artistas, después de haber alimentado sus inteligencias con nutridos conocimientos durante el horario escolar escrupulosamente aprovechado; que has ta tal punto es idolatrado por sus niños, que no encuentran estos momentos mejores que aquellos en que están rodeando a su maestro.

Otro sería el resurgir de la Patria, si este entusiasmo infatigable en pro de la raza renase en toda la clase regeneradora de la sociedad.

Tampoco saben bien los pueblos lo que tienen en la persona de un buen maestro, hasta que les obliga la hora de lamentar su ausencia. No son las frases, los elogios o alabanzas que inspiran la amistad, es así fuera, caerían de valor; responden por el contrario a una realidad que la vive y la siente y la recordará perpetuamente un pueblo, que ve de día en día la transformación que experimentan sus hijos. Así es como se hace patria y se salva a España, educando a la niñez.

La fiesta del sábado fué una de esas fiestas, en que se revela al mismo tiempo la fibra de un maestro y las grandes actitudes de unos niños; actitudes estupendas que es menester explotar, para que dichos niños no sean el día de mañana tesoros enterrados, sino ánforas que iluminen los recintos de la Patria.

Posesionados todos de su papel, lo mismo los niños que las niñas to ejecutaron a perfección; y las estrofas cantos y composiciones fueron tan magistralmente interpretadas, que la forma exterior era un verdadero reflejo del sentimiento interno, que las animaba.

Nuestra enhorabuena cordialísima, en primer lugar al señor maestro, alma de la organización, a los simpáticos niños, que nos dieron pruebas irrefutables de su valor, y al pueblo todo de Urbel, que con tanto entusiasmo y orgullo contempló la bellísima labor realizada por sus hijos.

DOMICIANO PEREZ.
Montorio 22-VI-31.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Espolón, 56.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

El corresponsal.
21-6-31.

CABIA

Día de gran fervor ha sido para este pueblo católico de Cobia, el domingo 21 del mes por excelencia consagrado al Deífico Corazón de Jesús.

Por la mañana, fortalecieron sus almas con el pan de los ángeles los numerosos fieles.

Celebró la misa mayor nuestro digno párroco. Después del Santo Evangelio ocupó la sagrada cátedra e R. P. Gaspar G. Pintado, S. J., quien de un modo sencillo y magistral nos habla del amor que Jesús nos profesa, patentizando en esas llagas y cruz imborrables y en ese corazón símbolo verd, pero del verdadero amor para llevarnos a la fuente inexhausta de la Sagrada Eucaristía vida de nuestras almas.

Por la tarde, después del ejercicio del santo rosario, pacto con el Corazón de Jesús y procesión con los Sagrados Corazones llevados por los nobles jóvenes del pueblo por el interior de las naves del templo (por impedir celebrarla por las calles la tan deseada lluvia) en marcha verdaderamente triunfal, y como impulsado por el fervor de todos y por los cánticos e himnos que las niñas de la escuela entonan; después, digo, de esta marcha de triunfo de Cristo-Rey, sube de nuevo al púlpito el infatigable P. Pintado, quien luego de dar las gracias a todos por su cooperación a la solemnidad de este acto, cautiva dulcemente la atención de todos con el inagotable tema de «Amor de los Amores», presentándole como víctima de amor por el hombre, cargado voluntariamente con todas las culpas e iniquidades de la humanidad, y dice que debemos corresponder con un amor de reparación y de desagravio.

Alíent finalmente a los socios del Apostolado de la Oración (que entre paréntesis celebra las bodas de plata de establecerse en esta parroquia) a ser fieles en ese amor e indica la grandísima conveniencia de que todos formen en esas filas de adoradores.

Terminóse tan simpática función con el acto de la consagración general al Sagrado Corazón de Jesús y el himno al Amor de los Amores, que fué cantado con gran fervor y entusiasmo por los fieles.

No parece sino que el Sagrado Corazón quiso premiar los fervores de todos estos cristianos y honrados labradores, con una abundante y benéfica lluvia, que tanto ansiaban, cumpliéndose aque llas palabras de Jesucristo: «Buscad primero el Reino de Dios y su Justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.»

Para todos, pues, mi más cumplida y cordial enhorabuena y de un modo particular a la Asociación por haber celebrado las bodas de plata tan brillantemente.

El corresponsal.
Cobia 22-6-31.

ARTICULOS REGALOS
IMPRESO SURTIDO
«LA COCINA»
Presente P. Canale
R. BONFERRI
BURGOS

Cuando se pedirá en ultramarinos, Compañía y Comedor en bolsa. Repetición. Cádiz. Alimento en Periferia.

me tiene frío. ¿Cuándo se irá? Sus amigos le acuchaban para que le pidiera compromiso.

—Yo de tí, se lo diría en seguida.

—Mira, Pepico, de los adelantados es el reino de los cielos.

—Descuida y quédate en la calle.

Otros, los más cautos, los más prudentes, se lo quitaban de la cabeza.

—Cuidadito, que hay moros en la costa.

—Mira, que la calabaza será gorda.

—¿Pero no ves que está enamorada de don Juan Ignacio hasta el cogote y «pirraos» los dos como dos tórtolos.

—En mala hora lo has pensado tú.

—Porque te quiero bien te digo que vayas despacio y teniendo bien el terreno que pisas en falso.

Y el único que se mantenía neutral, indiferente, reconcentrado y pensativo, ocultando un infierno de celos y de dudas en su alma, era Manuel de la Llo-ma el mozo pobre, bueno, honrado y más querido de Benicabras.

Pepico la Tenda lo había pensado mucho y al fin, con la seguridad que la daba el ser hijo único de los más ricos labradores del pueblo, o lo que es lo mismo, contando con el aparente apoyo del tío Musol, que según él, admitiría su ingreso en la familia de mil amores, se decidió a lanzarse en seguida que tuviese propicia ocasión,

cosa que se encargaría de buscar por sí mismo.

«De los adelantados es la victoria. Mañana voy a arrancarme».

Así estaban las cosas cuando Rosarlet fué agraciada en el sorteo de las clavirias. Al llegar a su casa y participar a sus padres la noticia, el tío Pere que de suyo era rumboso y muchísimo más en todo lo relativo a aquella hija de la que estaba lleno de orgullo, prorrumpló en alborotadas exclamaciones jubilosas:

—¡Sí, señor, harás la fiesta como la hizo mi madre y la tuya, como la hicieron tus abuelas. Y cuando quieras, iremos a Alcoy a comprarte lo que te haga falta, ¿estás en la cuenta? Y todo, bueno, que quiero que vayas mejor que todas ¡castañeta!, que para algo hemos tenido buena cosecha de trigo y guardo para tí, buenos billetes.

La tía Marieta asentía con toda complacencia. Para las ocasiones eran los hombres y los dineros y por eso habían trabajado; para darse todos los gustos y llevar a su hija como un pimpollo. Pues, ¿para qué querían los cuartos? Ninguno se habían de llevar al otro mundo.

A la misma hora en que el tío Pere y la tía Marieta, decidían el viaje a Alcoy para el sábado de aquella semana, la tía Gata salía de la Iglesia después de

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuatro de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Balneario de Cucho (Burgos)

'Aguas sulfurosas, suhídricas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Folleto de EL CASTELLANO

(19)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL

DE

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuerte y Narciso Nores Salgado.

repetía. «No seas tonto y apresúrate a conquistarla porque tienes una legión de rivales». «Mira cómo la corteja el médico y ella le sigue con la mirada. Piensa que Manuel está también muerto por ella y otros, y otros».

Fué de repente la manifestación de este avasallante sentimiento. Llamada súbita que iluminó de placer sus interioridades y que también le producía un insólito padecimiento al notarse envuelto entre recelos, dudas, vacilaciones, timideces, ausadadas, locos anhelos y yslones

de una ventura insospechada. «Sí, sí la quieres, díselo y verás».

La belleza de Rosarlet cada vez más plena y más fragante le había trastornado el sentido. Estaba frenético. «Yo me alegraba mucho antes de mirarla, pero esto de ahora, no lo sentía». Y desde que se comentaban sus amores con don Juan Ignacio y éste y ella eran el caballo de batalla en las conversaciones de la mocedad, los celos le llevaban loco, la antipatía clavaba en su pecho sus dardos o sus aguijones. «Ese tipojo